



# DNle

Reunión de Trabajo eSec 01/07/2009

Antonio Cabrera Jiménez



# DNle. Limitaciones de uso



- Usabilidad
- Exigencia de lectores
- Normativa ambigua
- Reticencia institucional
- Caducidad del certificado



# Usabilidad



- La Plataforma puesta a disposición del usuario sólo funciona bajo windows
- Procedimientos básicos como cambio de pin exige al usuario realizarlas en los quioscos habilitados en las comisarías
- Esta circunstancia incumple el principio de neutralidad tecnológica que determina el art. 4, i, de la ley 11/2007



# Exigencia de lectores



- La exigencia de lectores de tarjeta para el uso del DNle constituye la mayor ventaja en seguridad y al mismo tiempo el mayor inconveniente en usabilidad



# Normativa Ambigua



- Determinados aspectos de la ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y de la 56/2007 de Impulso a la Sociedad de la Información no van a cumplirse



# Reticencia Institucional



- A pesar de las enormes ventajas que comporta su utilización, las instituciones públicas y privadas muestran una gran reticencia al uso de DNle



# Caducidad del Certificado



- No es positivo que la caducidad de los certificados que incluye el DNle no coincida con la del soporte físico



# Posibles Soluciones



- Mejoras en usabilidad de la aplicación
- Difusión de lectores de tarjetas
- Concreción legislativa
- Medidas incentivadoras para la adopción institucional
- Prolongación vigencia de los certificados
- Fomento de proyectos divulgativos



# Mejoras en usabilidad



- La aplicación que gestiona el DNle debe ser universal, funcionando bajo cualquier sistema operativo y navegador, alcanzando al mayor número de usuarios



# Difusión de lectores



- Es necesario mejorar la difusión de lectores de tarjetas mediante dos medidas
  - ▶ Acuerdos con fabricantes y mayoristas de manera que los teclados incorporen lectores de tarjeta
  - ▶ Entrega de lectores a los usuarios en el momento de expedición del DNIe de forma gratuita



# Concreción Legislativa (1)



- La normativa actual debe ser más coercitiva, contemplando un régimen sancionador para el cumplimiento del art. 2 de la ley 56/2007, que trata "de las empresas que prestan servicios al público en general de especial transcendencia económica"



# Concreción Legislativa (2)



- Para que Comunidades Autónomas y Administraciones Locales implementen el contenido del artículo 6, que trata de los Derechos de los Ciudadanos de la Ley 11/2007, es necesario modificar el texto de la disposición final tercera, punto 4, de manera que no condicione su cumplimiento “a la existencia de disponibilidades presupuestarias”



# Medidas Incentivadoras



- Los programas de incentivos de la administración como el Plan Avanza y los del CDTI deben priorizar los proyectos que difundan el uso del DNle



# Prolongación Vigencia



- La caducidad de los certificados es necesario ampliarla, haciendola coincidir con la del soporte físico





Antonio Cabrera Jiménez

[antonio.cabrera@viavansi.com](mailto:antonio.cabrera@viavansi.com)

Consejero Delegado de Viavansi

Presidente de Avansi CxA, Autoridad de Certificación

Viavansi es la empresa que ha desarrollado ViaFirma,  
plataforma de Autenticación, Firma y Custodia de  
documentos con DNle

